

CAMyA

CÁMARA ARGENTINA DE MATARIFES Y ABASTECEDORES

PROPUESTA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN Y CONSUMO DE CARNES ROJAS

Algunas consideraciones

Analizando los indicadores del sector vemos que:

El cambio más significativo en los últimos 10 años es la aparición de China con altos volúmenes de compra de carne argentina, si bien esta es de baja calidad.

La producción global de carnes no acompaña el crecimiento de la población ni de las exportaciones.

Por lo tanto no satisface la mayor demanda de cortes de consumo interno debido a que el aumento de producción se debe a la mayor faena de vacas de baja calidad no aptas para el consumo como carne fresca.

Los índices de productividad ganadera y el stock ganadero se mantienen estancados.

Las exportaciones a China generan una fuerte dependencia de ese mercado y es muy vulnerable, ya que el convenio sanitario firmado con China presenta debilidades para la posición argentina y tiene aspectos de difícil cumplimiento que China podría utilizar como barrera no arancelaria de ser necesario. Por ejemplo el paso del ganado por mercados concentradores y ferias y de los campos libres de tuberculosis y brucelosis.

Concentrar la exportación en pocas plantas es una vieja política que evidentemente no ha servido para el desarrollo global del mercado de carnes.

Las plantas exportadoras no cuentan con capacidad para ampliar sus exportaciones ni para atender el consumo interno más allá de lo que hacen actualmente. Tienen muchas limitaciones en su capacidad productiva especialmente en su capacidad de frío. Por lo que la concentración de ese sector no soluciona el abastecimiento fluido de estos mercados ni garantiza el abastecimiento interno a partir de estas plantas acentuando el doble estándar sanitario dificultando la integración de los mercados de consumo – exportación.

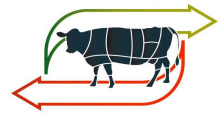
Los precios además de las distorsiones propias y de las ineficiencias de la cadena, sufren las presiones inflacionarias de la economía en general.

Las medidas coyunturales tomadas, tales como los programas acordados con los frigoríficos exportadores de cortes económicos en supermercados son totalmente insuficientes y precarios sin ningún impacto en el consumo real.

Es decir que en los últimos 10 años se mantienen las condiciones ESTRUCTURALES de producción y comercialización tanto en el mercado interno como en la exportación.

Contacto: institucional@camya.com.ar Teléfono **011-3880-1814**

Dirección: Adolfo Alsina n°495, Piso 12 C.A.B.A. (1097)



CAMyA

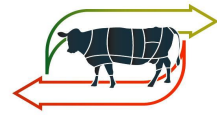
CÁMARA ARGENTINA DE MATARIFES Y ABASTECEDORES

La tensión sobre los precios internos es producto de una oferta insuficiente y del traslado al precio final de los mayores costos producidos por las ineficiencias tanto del sector productivo como el de la comercialización.

Por lo tanto los aumentos de precios de la carne obedecen básicamente a estos problemas estructurales, especialmente la baja oferta en relación a la demanda, las condiciones de la economía en general y la suba de los precios de los alimentos en el mundo, y difícilmente se puedan corregir con medidas coyunturales.

Dado el incremento de la población y el equilibrio en el consumo de carnes rojas, aves y cerdos que se ha instalado en la dieta de los argentinos es de esperar que la demanda interna nominal suba, lo mismo que la internacional, por lo que básicamente se debe trabajar intensamente sobre la producción primaria para aumentar la oferta de carnes.

No obstante, hasta tanto se logren resultados de estas acciones se deben tomar medidas transitorias sobre la faena y el comercio que ordenen el mercado y morigeren las bruscas oscilaciones de precios, para lo que se propone la implementación de las siguientes medidas de armonización entre la exportación y el consumo.



CAMyA

CÁMARA ARGENTINA DE MATARIFES Y ABASTECEDORES

PROGRAMA DE ARMONIZACION DEL CONSUMO Y EXPORTACION DE CARNES

Establecer durante los próximos cuatro años sistemas de exportación de carnes ligados a parámetros de abastecimiento interno.

Se trata de asignar parámetros de exportación considerando los volúmenes de carne volcados al mercado interno.

Al efecto de exponer la propuesta con ejemplos concretos se propone exportar 1 kg de carne cada 3 kg volcados al mercado interno, ya que exportar un 25% de la faena global es un parámetro histórico de equilibrio. No obstante la definición de la proporción definitiva surgirá de los correspondientes estudios técnicos.

Dichos parámetros se actualizarán anualmente y el cálculo se hará sobre la faena global.

Se asignará el beneficio a las matrículas exportadoras mediante **Certificados de Crédito Exportador (CCE)**.

Las plantas de consumo que abastezcan el mercado interno podrán transferir sus CCE a los exportadores.

Las cuotas Hilton y 481 se mantendrán de acuerdo a la distribución propia de las mismas, pero a los efectos del cálculo se sumarán a las exportaciones globales de cada planta.

Certificado de crédito exportador

A cada matrícula faenadora se le extenderá un “certificado de crédito exportador” que podrá utilizar para sus propias exportaciones en caso de estar habilitada, o que podrá transferir a cualquier otra matrícula.

En este certificado constarán las cabezas que dicha matrícula faenó con cualquier destino.

Se llevará un balance por cada matrícula donde constará la cantidad de cabezas faenadas a los que se les descontará la cantidad de cabezas exportadas o transferidas a otras matrículas.

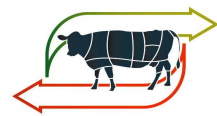
Al efecto del cálculo se expresarán en cabezas faenadas las ton de carnes exportadas, aplicando las equivalencias técnicas que habitualmente se utilizan para este cálculo estadístico.

Se asignará anualmente un crédito para exportar de 1 cabeza por cada 3 cabezas faenadas.

Estos certificados transferibles tendrán validez durante seis meses. Una vez vencidos se redistribuirán proporcionalmente entre las matrículas habilitadas que hayan exportado al efecto de no limitar las exportaciones globales.

Contacto: institucional@camya.com.ar Teléfono **011-3880-1814**

Dirección: Adolfo Alsina n°495, Piso 12 C.A.B.A. (1097)



CAMyA

CÁMARA ARGENTINA DE MATARIFES Y ABASTECEDORES

El balance se llevará de acuerdo a los registros oficiales que lleva la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario y la Subsecretaría de Mercados.

No se requieren permisos para cada embarque ya que los exportadores tendrán asignada su cuota en función de la "past-performance" que acrediten en los seis meses anteriores, la que podrá ser ampliada si cuentan con certificados de faena transferidos a su nombre.

La operatoria se administrará mediante sistemas informáticos de modo que su funcionamiento y control será ágil, simple y automatizado, limitando al máximo la intervención humana.

El balance de las cuotas será público y se publicará en la web del MAGYP.

Resultados esperados

Se preserva el abastecimiento interno manteniendo un equilibrio natural entre la exportación y el consumo con pautas predecibles y estables manteniendo el libre juego de la oferta y la demanda en el marco de estas regulaciones.

Al ser el "crédito de exportación" referido a volúmenes se estimula la exportación de cortes

mas valiosos, tal como ocurre con la cuota Hilton.

Se estimula el abastecimiento del consumo ya que el mismo se beneficia al participar indirectamente de las exportaciones.

Se eliminan los permisos y procedimientos burocráticos que actualmente se requieren para cada embarque.

No se restringen las exportaciones de distintas calidades de carne, pudiendo los exportadores integrar sus embarques libremente según las conveniencias del negocio y demanda de los mercados.

Las plantas exportadoras encontrarán en este sistema un estímulo para abastecer el consumo ya que esto aumenta sus posibilidades de exportar.

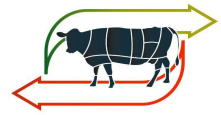
Cualquier planta faenadora o matrícula abastecedora se beneficia del sistema, por lo que el mismo es inclusivo y propende a una mejor integración exportación / consumo interno.

Del mismo modo se estimulan las exportaciones, sobre todo en valor, ya que las mismas dependerán de la faena global, aumentando en la medida que aumente la faena global.

Al regular solo volúmenes no se limita la exportación de ningún tipo de carne ni facilitando el libre juego del mercado.

Contacto: institucional@camya.com.ar Teléfono **011-3880-1814**

Dirección: Adolfo Alsina n°495, Piso 12 C.A.B.A. (1097)



CAMyA

CÁMARA ARGENTINA DE MATARIFES Y ABASTECEDORES

Al mantenerse anualmente la proporción consumo / exportación se establecen reglas estables para un mejor funcionamiento comercial.

Encontrándonos a disposición en lo que pudiera resultar de utilidad.

Atentamente.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021

Leonardo Rafael.

Presidente de Cámara Argentina de Matarifes y Abastecedores.